

Madrid, 28 de noviembre de 2025

Vallas cortas 2026: Monitorización I
(León, del 2 al 5 de enero)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad de Monitorización I en la especialidad de vallas cortas.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la celebración de la actividad.

ATLETAS CONVOCADOS

BENACH SOLÉ, XÉNIA	2000	VALENCIA CLUB ATLETISMO	CATALUÑA
BLANQUER IGLESIAS, PAULA	2003	VALENCIA CLUB ATLETISMO	VALENCIA
PAGÉS MABOKA, LERATO	2005	CLUB ATLÈTIC MANRESA	MADRID
CASTILLA MIRANDA, DANIEL	2005	NWE BALANCE TEAM	ISLAS BALEARES
DÍAZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	2000	C.A FENT CAMI DE MISLATA	MADRID
LAMBORENA LASALA, GONZALO	2003	CAPEX	PAÍS VASCO
LLOPIS DOMENECH, ENRIQUE	2000	CLUB ATLETISMO ADIDAS	VALENCIA
MARTÍNEZ ECHARTE, ASIER	2000	CLUB DEPORTIVO NIKE RUNNING	NAVARRA

Coordinador: MARÍN PADILLA, JORGE

Técnicos RFEA:

BARRENECHEA TARTAS, ANA

Entrenadores personales:

BEORINGYAN, FRANÇOIS

BLANQUER ALCANTUD, RAFAEL

PUIG CAPSIR, ANTONIO

REYES JIMÉNEZ, PEDRO

SAN MILLÁN PALACIO, AITOR

Fisioterapeutas: a designar.

Ciencias del deporte: Servicio del CEAR de LEÓN.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Evaluar y monitorizar el estado de forma del atleta mediante pruebas físicas, técnicas y biomecánicas que permitan un control preciso del rendimiento a lo largo del tiempo.
- Analizar la técnica y la biomecánica del paso de valla y la salida de tacos, utilizando vídeo y herramientas de medición avanzadas para proporcionar feedback individualizado.
- Establecer valores de referencia y obtener datos longitudinales que faciliten la detección temprana de desequilibrios, cambios técnicos y factores determinantes del rendimiento.
- Aplicar los resultados obtenidos al entrenamiento, definiendo puntos de mejora técnicos y físicos que optimicen el rendimiento global del atleta.
- Favorecer un entorno de trabajo cohesionado y de alta calidad, reforzando la identidad del grupo y asegurando condiciones óptimas para el desarrollo del atleta y su equipo de trabajo.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas internacionales durante la temporada 2025.
- Atletas con potencial de resultado para las competiciones internacionales Absolutas 2026.
- Rendimiento deportivo y potencial para el ciclo olímpico 2024-2028.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **5 de diciembre** en el formulario correspondiente [ENLACE](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

Alojamiento: El hotel donde se alojarán los convocados es Hotel San Antonio Abad, Calle Altos de Nava, s/n, 24008 León.

Incorporación: El día **2 de enero a las 20:30h** en el alojamiento. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: El día **5 de enero a las 12:00h** saliendo en bus desde el hotel. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 12:30 desde Madrid.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **5 de diciembre**

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto y el número de actuación 25-001.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo I de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1- PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA PROGRAMA ACTIVIDAD					
Dia 1		Dia 2		Dia 3	
Viernes 2		Sábado 3		Domingo 4	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:30	Desayuno	8:30	Desayuno
		9:30-10:30	Entrevistas personales	9:30-10:30	Entrevistas personales
		11:00-11:30	Explicacion Objetivos sesion	11:30-13:00	Test de salto
		11:30-12:45	Monitorización chicos		Test de fuerza
		13:00-14:45	Monitorización chicas		
		15:00	Comida	14:30h	Comida
20:30	Bienvenida y Presentacion	17:30-18:30	Reunión entrenadores	18:30-19:30	Entrevistas personales
	Normativa-Horarios				
	I Run Clean -Direccion Deportiva	18:30-20:30	Análisis de vídeos	20:00	Reunión entrenadores
21:00	Cena	21:00h	Cena	21:00h	Cena
22:00	Explicacion Actividad				
	Explicación de protocolos				
Dia 4					
Lunes 5					
Hora	Actividad				
8:00	Desayuno				
10:00	40 m lisos				
	Ajustes de salidas				
	(Video Feedback)				
12:00	Fin actividad				